



Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves, y sábados, en la imprenta de Pita, calle de las Tres Cruces, á 10 rs. al mes, llevándose á casa de los señores suscritores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y calle, núm. 4, cuarto principal, franco de porte, sin cuyo requisito no se reciben.

# BOLETIN OFICIAL

## DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

#### GOBIERNO POLITICO DE MADRID.

El alcalde constitucional de Villaviciosa, con la fecha me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.—En la noche próxima pasada entre once y doce y media de ella, han sido robadas por cuatro hombres armados, seis mulas y una yegua de vecinos de esta villa, cuyas señas van especificadas al margen que se hallaban pastando con otras caballerías en el prado de Pusi-dre, jurisdiccion de esta villa. A pesar de las diligencias que con auxilio de la milicia he practicado por ver si conseguia la captura de los ladrones y hallazgo de las caballerías robadas, no he podido conseguirlo, y solo si se ha inferido por las huellas, que su direccion ha sido hácia los Carabancheles, ó esa corte. Por lo tanto he dispuesto dirigirme á V. E. á fin de que con la premura que el asunto exige tenga la bondad de dictar las providencias que crea conducentes al objeto que se desea, y circular orden por medio del Boletín oficial á todos los alcaldes constitucionales de los pueblos de la provincia para la practica de diligencias en busca de los ladrones y caballerías, y que hallados unos ú otros, las remitan con toda seguridad á este juzgado. A si me lo prometo del conocido celo de V. E.

Señas. Una mula de dos dedos sobre la marca, negra, labrada de los dos corbejones, cubiertos de pelo, cerrada.—Otra de mas de la marca de 4 á 5 años, pelo corto muy encendido que tira á colorado.—Otra cerrada negra recién herrada,

con lunares blancos en el costillar izquierdo y en la cinchera, y en el ojo izquierdo una nube, por el cual no vé.—Otra de 4 á 5 años, errada, no llega á la marca, entre castaña, en el casco de la pata derecha tiene levantado un cacho, con lunares blancos en el espinazo.—Otra cerrada, de 6 cuartas, negra con lunares blancos en el espinazo, sin esquilar.—Otra cerrada parda, herrada y falsa.—Una yegua negra tirando á parda, patizada de las dos patas, y una mano marcada con hierro que figura una A en la nalga derecha, y estrellada.

Señas de los ladrones. Cuatro hombres armados, dos á caballo y dos á pie, de estatura regular, el uno de ellos recio de cuerpo, con pantalón y sombreros gachos.»

Lo que comunico á los señores alca'des constitucionales de los pueblos de esta provincia, á fin de que respectivamente se sirvan adoptar cuantas disposiciones convengan á la busca y captura de los ladrones y caballerías de que se trata. Madrid 10 de junio de 1842.—Alfonso Escalante.

#### Inspeccion de minas del distrito de Madrid Segovia y Avila.

Relacion de los registros de minas presentado ante esta inspeccion en el mes de mayo último que radican en la provincia de Madrid.

Una mina de plata, término de Casas de Navas del Rey, nombrada S. Vicente, por don Antonio Bocos, en 5.

Otra de cobre, sita en canto de la Molledera, término id., nombrada Sta. Emilia, el mismo, en id.

Otra de plata, sita en hoya Bernardo, término de Robledo de Chabela, nombrada la Cuestion, id., en id.

Otra de cobre, sita en la Librería, término de Galapagar, nombrada la Fernanda, por don José Rada, en id.

Otra de hierro, sita inmediato al cerro del Madroñal, término de Colmenarejo, nombrada Vulcano, por don José Manuel de Carranza, en idem.

Otra de cobre, sita en la Predicadora, término de Robledo de Chabela, nombrada Veracruz, por don Julian Martin, en id.

Otra de plomo, sita en inmediacion del Descansillo, término id., nombrada del Rosario, por don Francisco Miñarro, en id.

Otra de pirita arsenical, sita en el alto del Callejon, término de Hoyo de Manzanares, nombrada la Virgen del Hoyo, por don Braulio Sanz, en id.

Otra de plomo, sita en Canto de la Villa, término de Cenicientos, nombrada la Chicharra, por don Gregorio Marcelino Lopez, en 4.

Otra id., sita en el Pinarejo, término de Casas de Navas del Rey, nombrada Escrutinio, por don Pedro Tomas Bernaldo de Quiros, en id.

Otra de id., sita en cruz del Quejigüillo, término id., nombrada Amaltea, el mismo, en id.

Otra de id., sita en cerro de la Parada, término id., nombrada la Ruina, id., en id.

Otra de id., sita en Valle del Oso, término de San Martin de Valdeiglesias, nombrada San José, por don Francisco Cubero, en id.

Otra de plata, sita en arroyo de la Dehesa de la Rotura, término de Buitrago, nombrada el Paseo, por don Manuel Lobo, en 6.

Otra de cobre, sita en la Retuerta, término de Colmenarejo, nombrada la Estrella, por don Joaquin Machaol y Alonso, en id.

Otra de id., sita en cerro del Aguilon, término del Pardo, nombrada la Conciliacion, por don Victor Sanchez de Toledo, en id.

Otra de pirita arsenical, sita en el vallejo de Valondilla, término de Robledo de Chabela, nombrada San Pedro, por don Vicente Esteve y compañía, en 7.

Otra de plomo, sita en la Solana, término de Valdeinceda, nombrada la Josefa, por don Agustin Bocalan y compañía, en id.

Otra id., sita en cerrillo de los Huertos, término de Pelayos, nombrada Hortelana, por don Victor Elcira y Serrano, en id.

Otra id., sita en la lancha de la Cortera, término de Navas del Rey, nombrada la Confusion, por don Manuel Fernandez, en 9.

Otra de id., sita en vallejitos de Borrego, término id., nombrada la Duda, id., en id.

Otra de id., sita en Gaiternelos, sita en Ro-

bledo de Chabela, nombrada Sta. María, por don Cipriano Pozas y compañía, en 11.

Otra de id., sita en la Ojailla, término id., nombrada Sta. Rita, id., en id.

Otra de id., sita en tierras de Agustin del Valle, término de Valdemorillo, nombrada la Riqueza, por don Saturnino Bateu y compañía, en 13.

Otra de cobre, sita en Moncalvillo, término de San Agustin, nombrada Celmira, por don Simon Sanchez Peñalver y London, en id.

Otra de argentífero, sita en id., término de id., nombrada la Conejera, por don Ricardo de Federico y Amico, en id.

Otra de plata, sita en el Espino, término de Hoyo de Manzanares, nombrada la Rosa, por don Pedro Rien, en id.

Otra id., sita en id., término id., nombrada la Ninfa, el mismo, en id.

Otra de id., sita cerca del hoyo del Pinarejo, término de Hoyo de Manzanares, nombrada la Aurora, por don Alejandro Gutierrez de Rozas, en 14.

Otra de cobre, sita en cerrillo de Cisneros, término de Casas de Navas del Rey, nombrada la Oriental, por don Pedro Bernaldo de Quiros, en id.

Otra de id., sita en los Ollones, término de Chapineria, nombrada la Rosa, por don José Gonzalez y compañía, en id.

Otra de argentífero, sita cerca de la Sima, término de San Agustin, nombrada Amazona, por don Simon Sanchez Peñalver y London, en idem.

Otra de plomo, sita en tierra de Bartolomé Rodrigo, término de Valdemorillo, nombrada la Carmen, por don Juan Ignacio Crespo, en id.

Otra de cobre, sita en las Esperillas, término de Colmenarejo, nombrada Fernanda, el mismo, en id.

Otra de plomo, sita en terreno del Monasterio de Valdeiglesias, término de Pelayos, nombrada S. Felipe, por don Juan Ferreyra y Caamaño, en idem.

Otra de hierro, sita en Navalospinos, término de Hoyo de Manzanares, nombrada S. Antonio, por don Francisco Carolon, en 18.

Otra de plomo, sita en el reguero de Fuente-fria, término de Redueña, nombrada la Afortunada, por don Camilo Labrador, en id.

Otra de hierro, sita en Valle de Navalespino, término de Hoyo de Manzanares, nombrada Soberana, por don Gabriel Gutierrez del Valle y compañía, en id.

Otra de plomo, sita en umbria de los Majadales, término de Casas de Navas del Rey, nombrada Salvatierra, por don Gregorio Santa Marina, en 19.

Otra de id., sita en las Majadas, término id., nombrada la Capitana, por don Santa María, en idem.

Otra de id., sita en el Tercio, término de Colmenarejo, nombrada Carmen, por don José Colmenar, en 20.

Otra de id., sita en el Tercio, término id., nombrada la Perdiz, por don Felipe Lazaro, en idem.

Otra de id., sita en el Pinarejo, término de Casas de Navas del Rey, nombrada la Solitaria, por don Pedro Tomas Bernaldo de Quiros, en id.

Otra de id., sita en herren Guindal, término de Robledo de Chabela, nombrada la Ventura, por don Bernardo Quijano, en 21.

Otra de id., sita en la Ras, término de Valdemorillo, nombrada Nulidad, por don Pascual Herrainz, en id.

Otra de id., sita en las Cabras, término de Casas de Navas del Rey, nombrada S. Antonio, por don Mariano Rodriguez, en id.

Otra de id., sita en Encinar de Arriba, término de Robledo de Chabela, nombrada Vencedora, por don Meliton Morales y compañía, en id.

Otra de id., sita en retorno de la Peña Blanca, término de Valdemaqueda, nombrada Clementina, por don Antonio Ceballo y Sempin, en 23.

Otra de id., sita en Errenes de Molina, término de Robledo de Chabela, nombrada Peruviana, por el mismo, en id.

Otra de id., sita en Vallejo de la Madroñera, término de Valdemaqueda, nombrada la Sultana, por don Juan Rozpide, en id.

Otra de cobre, sita sobre los corrales del Abad, término de Galapagar, nombrada Sta. Bárbara, por don Dionisio y compañía, en id.

Otra de id., sita en cerro de los Quemados, término de Colmenarejo, nombrada Sta. Isabel, por el mismo, en id.

Otra de plomo, sita en tierras partidas de Zarzalejo, término de Robledo de Chabela, nombrada Semiramis, por don Agustin Bocalan, en id.

(Se concluirá.)

## PARTE NO OFICIAL.

### ANUNCIOS.

Don Juan de Mata Alvarado, auditor honorario de guerra, juez de primera instancia de Leon:

Hago notorio que en virtud de acusacion ante mi, propuesta por don Esteban Martin Asensio, vecino y fabricante de paños de la villa de Béjar, contra don Manuel Bustos, sobre estafas y abu-

sos de confianza en una comision de paños en esta ciudad que le encargò, he dado auto, arresto y embargo de bienes contra el don Manuel Bustos que hasta ahora no pudo ser habido; y por tanto he proveido exortar como exorto à los jueces de primera instancia y alcaldes constitucionales de algunas provincias, y la de Salamanca una de ellas, por medio de Boletin Oficial, para que se sirvan mandar se proceda à la averiguacion del don Manquel Bustos, su captura, embargo de bienes y remision con seguridad à disposicion de este tribunal; lo que asi espero se serviràn hacer en obsequio de la recta administracion de justicia.

Por providencia del señor licenciado don Fernando Ugarte, juez de primera instancia de Getafe y su partido, refrendada del escribano de su número don Esteban Moraleda, se cita, llama y emplaza por segundo término de 20 dias, à contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de la capital, à los que se crean con derecho à los bienes que constituyen la capellania memoria de misas con carga de una diaria, fundada en la villa de Pinto y año de 1680 por doña Isabel Romano, à fin de que dentro de dicho término lo deduzcan por medio de procurador con el suficiente poder ante el insinuado señor juez y referida escribania, parando à los que no lo verifiquen el perjuicio que haya lugar.

En la villa de Valdemorillo se hallan concluidos y de manifiesto en la secretaria de ayuntamiento de la misma, por término de nueve dias que concluiràn el 16 del corriente, los repartimientos de la contribucion de utensilios ordinaria y extraordinaria, cuarteles y el de culto y clero por la parte industrial y comercial. Los contribuyentes que se crean agraviados acudiràn en dicho término ante el ayuntamiento de la misma, en la inteligencia que pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna, y se remitirá à la aprobacion superior.

En la villa de Valdaracete se halla concluido y de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento constitucional el repartimiento de la contribucion del culto y clero, sobre su riqueza territorial y comercial. Lo que se anuncia para que el que tenga que hacer alguna reclamacion lo verifique en el término de ocho dias, pues pasados parará el perjuicio que haya lugar.

Se ha hecho postura al arrendamiento de pastos del cuarto titulado Barranco Oscuro, para

su disfrute por ganado lanar, que en el monte titlado de Valdepuerco, corresponde à la encomienda mayor de Castilla y comun de vecinos de la villa de Villarejo de Salvanes, en cantidad de 4,700 rs. por un año, que cumplirá en 26 de abril del año próximo de 1843; habiéndose señalado para la celebracion de su primer remate el dia 17 del presente mes; para el segundo, el 27 del mismo; y para el tercero y último, el dia 7 del próximo julio, de diez à doce de su mañana en la casa administracion de dicha encomienda. Lo que se anuncia al público por el presente edicto para quien quiera interesarse en dicha subasta.

En la villa de Loeches y por resolución de la Excma. diputacion provincial, se sacan à pública subasta por tiempo y espacio de seis años las yerbas del monte Encinar de ella, con la circunstancia de que la suma en que rematasen ha de satisfacerse tan luego como merezca la aprobacion de S. E. Quien quisiere interesarse acuda à la secretaria de su ayuntamiento constitucional à instruirse del pliego de condiciones.

En la villa de Valdelaguna están señalados los dias 13, 16 y 19 del presente mes de junio, de diez à doce de su mañana; para los remates del abasto de carnes, desde 24 del mismo hasta 23 de igual mes del año de 1843, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento constitucional. Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en dicho abasto.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de la villa de san Agustin, à seis leguas de Madrid, en la carrera de Burgos; su dotacion consiste en 4,000 rs. anuales, 2,000 pagados por reparto vecinal, y 2,000 de los fondos de propios, y por separado los criados sirvientes, eclesiásticos, empleados del portazgo y golpes de mano airada. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte à la secretaria del ayuntamiento, estando señalado para proveer dicha plaza el dia 30 del presente.

#### MINERALOGIA.

##### Laboratorio de ensayos.

Con objeto de ser útil à los mineros para su desengaño ò ulteriores esperanzas, se abre este establecimiento en que se verificarán los analisis por medio del galbanismo, método recientemente

te descubierto y desconocido en este pais, por el cual los analisis se hacen con suma esactitud.

De los ensayos que se hagan en este laboratorio se responderá en todo tiempo; y para que no quede duda de esta garantia, quedará archivado en el establecimiento parte del mineral analizado, por si fuese necesario repetir la operacion.

El precio de los ensayos será convencional y módico, y en caso de que las muestras presentadas no mereciesen analizarse, se manifestará à los interesados por una corta retribucion.

La oficina está establecida en la plaza del Progreso, núm. 7, cuarto tercero, teniendo las horas de despacho por la mañana, de 8 à 11, y por la tarde de 4 à 7.

#### Direccion general de caminos, canales y puertos.

La direccion general ha acordado sacar à pública subasta el arrendamiento por dos años del portazgo de la casa Blanca, bajo la cantidad menor admisible de 44,200 rs. vn. anuales; y ha señalado para su primer remate el dia 22 de corriente à las doce de su mañana en la sala de la misma. Las personas que quieran enterarse de las condiciones y arancel acudirán à la escribania principal del ramo, sita en el piso bajo de la casa de correos.

La direccion general ha señalado para el segundo y último remate del arrendamiento por dos años del portazgo de la venta de los Palacios, que se halla en la cantidad de 72,000 rs. vellor anuales, el dia 22 del corriente à la una de su tarde en la sala de la misma: debiendose dar principio à dicho acto por una de las tres mejoras del medio diezmo, diezmo ó cuarto. Las personas que quieran enterarse de las condiciones y arancel acudirán à la escribania principal del ramo, sita en el piso bajo de la casa de correos.

## MERCADO.

*Dia 13 de junio.*

Trigo de 34 à 37 rs. fanega.

Cebada de 27 à 28.

Algarroba à 30.

Aceite de 64 à 66 rs. arroba.